



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 677 /

MAT: Aprueba Bases Administrativas

Laja, Febrero 13 del 2013

VISTOS:

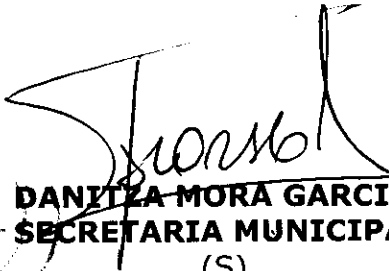
- 1.- Ordenes de Pedido N° 3 de fecha 23-01-2013 del departamento Secplan y N° 109 de fecha 11-02-2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE: las Bases Administrativas del llamado "Adquisición Mobiliarios y Otros", para implementación oficinas municipales.

2.-PROCÉDASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓